



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00467697- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La propuesta de creación del *Espacio curricular optativo*: "Laboratorio territorial: práctica situada en contextos reales", para las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se propone como un espacio académico innovador orientado a la inmersión del estudiantado en escenarios concretos de desempeño profesional concreto.

Que promueve la articulación entre la universidad y el medio socioproductivo, fortaleciendo vínculos institucionales y contribuyendo a la formación de profesionales con una mirada integral, reflexiva y comprometida con el desarrollo sostenible.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** *Crear el Espacio curricular optativo: "Laboratorio territorial: práctica situada en contextos reales", para las carreras de pregrado y grado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos fundamentos forman parte integrante de la presente.*

**ARTÍCULO 2°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y equipos docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General, y a todos/as los involucrados/as. Cumplido, inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.